dad; porque no estando fundada sino en la mentira, vuestra verdad la destruirá.

Puede ser en fin que Vos dilateis convertirme y darme las sólidas virtudes para hacerme concebir mayor estimacion de ellas, y obligarme á cultivarlas con mayor cuidado quando las reciba. Pero ¿no podeis, Señor, inspirarme esta estimacion y este cuidado sin todos estos retrasos, que os causan tantas pérdidas, y son tan perjudiciales á mi salvacion?

Ya es tiempo, Señor, ya es tiempo de obrar en mí esta perfecta conversion; apresuraos, pues, os ruego, á concederme esta gracia: á vuestros pies estoy para pedírosla; no me aparto de ellos sin haberla obtenido. No, Señor, aun quando me repelais quantas veces os agrade, no saldré de aquí sin que me la hayais concedido; por lo ménos moriré á vuestros pies pidiéndola. Sangre adorable de mi Jesus, méritos de su vida y de su muerte, Sacrificio no sangriento de su Cuerpo y de su Sangre, que sin cesar ofrece sobre este Altar, defended mi causa, y obtenedme el efecto de mi peticion.

Vos tambien, Vírgen Divina, vosotros Angeles Santos que asistis ante este Altar, vosotros todos Espíritus bienaventurados y Santos del Cielo, y vosotros Justos de la tierra, instad á mi Dios para obtener la

gracia de mi perfecta conversion, y que me transforme en un hombre del todo nuevo, y á medida de su corazon.

VII. ELEVACION.

A Jesucristo en el Santísimo Sacramento para pedir su proteccion en medio de los peligros en que estamos de perdernos continuamente.

Vengo á ponerme á los pies del trono de vuestra gracia, ¡ó Divino Salvador mio! para pediros mi alma: *Da mihi, Domine, animam meam.* Vengo á rogaros la protejais entre los peligros de perderse á que sin cesar está expuesta, y que no permitais perezca para siempre.

¡Ah, Señor! todos mis huesos se estremecen, y mi sangre se congela de temor en mis venas, quando considero la gravedad del peligro á que me hallo expuesto. Veo baxo de mis pies un estanque de azufre y de fuego de una espantosa profundidad, mas inflamado mil veces que el cobre y el bronce derretido, donde los condenados miserables son sepultados y consumidos. Veo á los demonios que para redoblar su suplicio se arrojan sobre ellos con una violencia é impetuosidad, que ex-

cede tanto á la del rayo del Cielo quando cae sobre la tierra, quanta la naturaleza espiritual es superior á la corporal. Veo en fin este lugar de tormentos en el que vuestro poder ha reunido todos los males* para hacer los padecer juntamente é esas infortunadas víctimas de vuestra ira: y en que las hace sufrir unas penas que los ojos no han visto jamas, los oidos precibido, ni el entendimiento del hombre concebido; y yo me veo á cada momento en el punto de caer en este abismo infinito de miserias.

Continuamente ando por la orilla del precipicio que conduce á él y las sendas por donde camino estan tan cortadas, y tan llenas de resbaladizos pasos, que casi no es posible preservarse de ellos. Por otra parte las tempestades y torbellinos derriban los pasageros: los demonios los empujan, y arman lazos para hacerlos perecer: una infinidad de hombres insensatos se arrojan á él con gozo, y arrestran á los otros; y en fin las espesas tinieblas de que uno está rodeado hacen se precipite muchas veces sin advertirlo, quando ménos se espera.

¡Ah, Señor! ¿donde estoy al presente? ¿He andado por el buen camino, ó me he descarreado y caido ya en el precipicio?

* Congregabo super eos mala. *Deut.* 32. 23.

Desdichado de mí. No podré tener ninguna certidumbre de esto porque las profundas tinieblas en que me hallo sepultado, me ocultan enteramente el conocimiento. Me lisonjeo de caminar por rutas seguras; pero puedo ser este tan adelantado en las sendas del infierno, que no haya sino este hilo de vida que disfruto, que me contenga, y me impida caer en la sima de fuego donde arden los miserables condenados, sobre la qual estoy suspenso; y luego que la muerte rompa este hilo me veré abismado en ella sin recurso.

Me imagino tener la dicha de ser el objeto de vuestro amor, ¡ó Dios mio! pero puede ser tenga la desgracia de ser el de vuestra indignacion; porque si yo sé bien que en lo pasado he cometido gran número de pecados enormísimos, ¿quien me asegurará que me los habeis perdonado? ¿He llorada, gemido, hecho penitencia y reparado bastantemente el agravio que os he causado á Vos y al próximo, para obligaros á concederme el perdon? Pero sin hablar de lo pasado ¿no habrá aun al presente en el fondo de mi corazon algun aborrecimiento, alguna secreta vanidad, algun apego á los bienes de la tierra, al placer, á la gloria, á la salud, á la vida ú otros objetos criados sin conocerlo yo, que me haga culpable ante Vos? El poco

amor que os tengo, el poco reconocimiento á vuestros beneficios, mi poca aplicacion en lo que toca á vuestro servicio, mi poco fervor quando me acerco á los Santos Misterios, ¿no me harán un hijo de ira? En fin ¿no se encontrará algun artículo en las obligaciones generales de cristiano, ó en las particulares de mi estado, sobre que me haya cegado, y cuya omision me tenga privado de la felicidad de vuestra amistad? Esto es, Señor, esto es lo que no puedo saber; estoy en profundas tinieblas en quanto á ello.

Pero aun quando yo fuera al presente bastante dichoso por estar en vuestra gracia, ¿que seguridad debo tener de perseverar hasta el fin, y morir la muerte de los Justos? ¡O! ¿que es necesario para hacerme caer del estado de gracia en el del pecado? Un pensamiento que se me ofrezca al entendimiento, una fantasma que se forme en mi imaginacion, un deseo que se levante en mi corazon, una pasion que se subleve en mi apetito, una palabra que salga imprudentemente de mi boca, una negligencia que me haga omitir qualquiera de mis cargos, ¿no son capaces de empeñarme en una funesta caida? ¿Que es necesario para echarme por tierra siendo una débil caña? Una tentacion un poco violenta, una ocasion un poco fuerte, un accidente un poco molesto, una injuria, una injusticia, un agravio que me haga un enemigo, una amistad, un favor, un servicio que un amigo exija de mí contra la Ley de Dios, ¿no son suficientes para derribarme, y hacerme olvidar mis mas esenciales obligaciones?

Estando la vida tan expuesta, siendo mi fragilidad tan grande, mis enemigos tan poderosos, los lazos que sin cesar me arman de tanto artificio, ¿puedo prometerme escapar de todos estos peligros, y que perseveraré en la virtud hasta el fin de mi carrera? ¡Ah, Señor! solo vuestra poderosa manto puede impedirme caer en el precipicio: toda mi aplicacion, todos mis cuidados, y todos los socorros de las criaturas me son inútiles sin el vuestro: es menester que Vos hagais, no digo un milagro, sino una cadena continua de milagros, para librarme de todos estos peligros, y conducirme felizmente al puerto de salvacion: es menester que vuestro poder me sostenga con una mano contra mis propias flaquezas, y detenga con la otra los poderosos esfuerzos de mis enemigos; que por una parte allane todas las dificultades que encuentre en mi camino, y por otra me dé fuerzas para marchar por él.

En una palabra, es menester que Vos me concedais esta serie de socorros interi-

ores, y exteriores, sin los qualos nadie puede perseverar, y con los quales se persevera siempre. Es, Señor, un presente que vuestra misericordia hace á quien es de vuestra agrado, y que ninguno tiene derecho á exigir de Vos. No obstante, es tan grande vuestra bondad, que nunca le negais á los que os le piden como corresponde. Esto es lo que me obliga á postrarme á vuestros pies, para rogaros con toda la humildad, toda la confianza, y todo el ardor posible, tengais á bien concederme estos victoriosos auxílios. ¡Ah Señor! tened compasion de mi miseria, y no me dexeis perecer; no sufrais que mis enemigos roben mi alma, y que se gloríen de haberla devorado: acordaos que soy obra de vuestras manos, el precio de vuestra sangre, y la herencia que os ha dado vuestro Padre: que este mismo Padre me ha adoptado por su hijo: que el Espíritu Santo ha escogido mi alma por su esposa: que Vos mismo me habeis alimentado muchas veces con vuestra Carne y Sangre, y concedido una infinidad de otras gracias muy singulares, que no se dirigen sino á salvarme.

¡O! perfeccionad, pues, vuestra obra, ¡ó Jesus mio! y conducidme al puerto de la salvacion: no sufrais que todo esto sea inutil por la malicia de vuestros enemigos, y que triunfen de Vos arrabatando mi alma.

Vos estais aquí en nuestros Altares para protegerme y salvarme de sus manos; protegedme, pues, y salvadme, os ruego, por la gloria de vuestro santo Nombre, por todos los trabajos de vuestra vida, y por todos los tormentos de vuestra muerte, por toda la caridad de vuestro divino corazon, y por todo lo que mas amais en el Cielo y en la tierra.

¿Que exigis Vos de mí, Señor, para obligaros á concederme esta gracia? ¿Quereis que os la pida continuamente? os la pediré: ¿que me humille sin cesar en vuestra presencia? me humillaré: ¿que ponga en Vos toda mi confianza? en Vos la pondré: ¿que evite las faltas mas ligeras, cometidas con designio formado? las evitaré: ¿que huya del mundo, y las ocasiones del pecado? huiré: ¿que lleve una vida mortificada, penitente y retirada? la llevaré: ¿que sufra las aflicciones mas dolorosas, la enfermedad, la pobreza, el menosprecio, la injusticia, la persecucion y aun la misma muerte? lo sufriré. Pronto estoy á hacer y padecer todo lo que os agrade, para que libreis mi alma del infierno, y la concedais el favor de que vaya á poseeros para siempre en el Cielo. Solamente os suplico me deis fuerza para cumplir lo que Vos me ordenais á fin de hacerme digno de la gracia que os pido. Amen.